



AVISO DE CONVOCATORIA SA-SI- 005-2024

EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI - 005-2024 CUYO OBJETO ES:

SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DE LOS DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN QUE TIENEN DERECHO A DICHA PRESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 Y 2024

1. Nombre y Dirección.

El Departamento del Magdalena, palacio municipal ubicado en la Carrera 1 C No. 16-04, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena.

2. Dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, a través de la plataforma electrónica SECOP II donde deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación por medio de esta plataforma.

3. Objeto del contrato a celebrar.

SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DE LOS DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN QUE TIENEN DERECHO A DICHA PRESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 Y 2024

4. La modalidad de selección del contratista.

De conformidad con el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el proceso a seguir para la contratación de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, se rige por la modalidad de Selección Abreviada por el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica.



5. El plazo estimado del contrato.

El Plazo de ejecución del contrato será Hasta el 31 de diciembre de 2024, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, es decir, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

La fecha límite y la forma para la presentación de la propuesta será la definida en el cronograma establecido en el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones definitivo.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor estimado del contrato es de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.371.600.000)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el análisis del sector.

8. Limitación a MIPYME.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso supera los 125.000 dólares americanos, el presente proceso **NO ESTÁ LIMITADO A MIPYME**.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

De conformidad con las necesidades de la entidad, se considera que las condiciones mínimas (requisitos habilitantes) que deberán acreditar los proponentes serán la capacidad jurídica, financiera y técnica. Estos requisitos serán verificables por los integrantes del respectivo Comité, analizando si los proponentes cumplen o no con los requisitos y especificaciones exigidos por la entidad.

10. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.



11. Acuerdos comerciales aplicables:

De conformidad con lo establecido en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, que da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los siguientes tratados que aplican al presente proceso de contratación pública:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	NO			
	PERÚ	SI			
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	SALVADOR	SI	SI	38-Los servicios de construcción.	SI
	GUATEMALA	SI	SI		SI
	HONDURAS	NO	NO		
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones – CAN		SI	SI	N/A	SI



12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

A partir de la fecha señalada en el cronograma, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos, serán puestos a disposición para ser consultados en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

De igual forma a partir de dicha fecha y de conformidad con lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.4., durante el término de cinco (5) días hábiles, los interesados pueden hacer comentarios, presentar observaciones o solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales serán publicadas en las páginas web antes relacionadas, junto con el documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las mismas.

13. Cronograma del proceso.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública (art. 2.2.1.1.2.1.2 DEL Decreto 1082 de 2015)	25 de noviembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios y documentos previos y estudio del sector.	25 de noviembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación de proyecto de pliego de condiciones.	25 de noviembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Presentación observaciones al proyecto de pliego de condiciones (a partir de la fecha de publicación de proyecto de pliegos y durante un término 5 días hábiles).	Desde el 25 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	3 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	3 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	3 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	6 de diciembre de 2024 hasta las 5:00 pm	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co



Gobernación del MAGDALENA

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	9 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	9 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	10 de diciembre de 2024 a las 10:00 am	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de muestras	10 de diciembre de 2024 a las 10:00 am	Oficina de Contratación De La Gobernación del Magdalena
Informe de presentación de Ofertas	10 de diciembre de 2024 a las 10:05 am	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar	12 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 12 de diciembre hasta el 16 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación	17 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de apertura de sobre económico y adjudicación	18 de diciembre de 2024 a las 10:00am	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de diciembre de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma DEL contrato.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Registro Presupuestal	2 días siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda Departamental



14. Convocatoria a las veedurías ciudadanas.

La Oficina de Contratación del Departamento del Magdalena en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la ley 80 de 1.993 y en el Artículo 1 de la ley 850 de 2.003, se permite invitar a las veedurías ciudadanas y a todas las organizaciones sociales que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley, que estén interesadas en ejercer veeduría del presente proceso de contratación a que se hagan presentes, revisen los documentos del proceso, presenten las observaciones, sugerencias, y solicitudes que consideren pertinentes para el desarrollo de este concurso y del contrato que derive de la misma.

15. Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co – Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-005-2024

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se firma en Santa Marta, D.T.C.H., a los 25 días de mes de noviembre de 2024,



JENNY CAMACHO NEUTO

Jefe de Oficina de Contratación del Departamento
Delegado Decreto 061 de 2020

Proyectó:



Efraín José Lozano Medina
Asesor – Oficina de Contratación.